

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CEDAL DURAN S. A.**

En la ciudad de Durán, a los trece días de abril del dos mil veinte, a las diez horas treinta, en el domicilio de la compañía ubicado en Lotización las Férias, Mz R, Solar 4, 5 y 6, Km 4 ½ Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Número acciones</b>	<b>Valor US\$ 1,00</b>
<b>Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL</b> , representada por el Ing. Fausto Torres Moyano	<b>9'733.502</b>	<b>9'733.502</b>
<b>Bernardo Gómez Calisto</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9'734.502</b>	<b>9'734.502</b>

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Bernardo Gómez Calisto, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario el Ing. Fausto Torres Moyano, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, informando que se encuentra presente el 100% de la totalidad de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y señalamiento de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Se procede al conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Gerente General procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual se somete a consideración de la Junta la aprobación del informe. Acto seguido, de forma unánime, los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.** Por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas no presentan observaciones sobre el mismo. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado
3. **Conocimiento sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.** Toma la palabra el Gerente General quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, Services Maas Ecuador Cía. Ltda., mismo que es conocido por los accionistas, y solicitan que se agregue al Libro de Expediente de Actas correspondiente.

- 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quién hace una explicación de la evolución de cada una de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.** En uso de la palabra el señor Gerente General, informa a la Junta que luego de realizarse las apropiaciones correspondientes al 15% de participación de los señores trabajadores, la provisión de impuesto a la renta y la Reserva Legal, la utilidad disponible para los señores accionistas asciende a la suma de US\$ 50.601,56.

Los señores accionistas solicitan el desglose de la utilidad del presente ejercicio:

Utilidad contable:	\$ 90.853,85
(-) Participación Trabajadores: 15%	\$ 13.628,08
(-) Impuesto a la Renta 25%	\$ 27.540,30
+ Impuesto Diferido	\$ 6.538,49
	-----
Utilidad	\$ 56.223,96
10% Reserva Legal	\$ 5.622,40
Utilidad disponible accionistas:	\$ 50.601,56

Toma la palabra el sr. Bernardo Gómez, Presidente de la compañía y propone que la totalidad de la utilidad disponible para accionistas se asigne a la cuenta de libre disposición de los accionistas y no sean repartidas durante este periodo.

Conocida la propuesta hecha por el señor Presidente, los accionistas la aprueban por unanimidad.

- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.** Toma la palabra el señor Gerente General quien sugiere que se designe al señor Santiago Andrade en calidad de Comisario Principal, y a la señora Ximena Valencia como comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General la aprueba por unanimidad.
- 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.** El Gerente General propone delegar al Presidente la designación de los Auditores Externos de la Empresa, para el ejercicio económico del 2020, así como el establecimiento de sus honorarios. La Junta por unanimidad acepta la propuesta presentada.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna salvedad. La Presidencia declara terminada la Junta a las 12h30.

Bernardo Gómez Calisto  
Presidente  
Accionista

Fausto Torres Moyano  
Gerente General - Secretario  
En representación de  
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A.  
CEDAL -Accionista